

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEISO/IEC 17020:2012
18-OIN-069CDA PORVENIR
NIT: 901151055
Teléfono: 6148033
E-mail:
JEFETECNICOPORVENIR@CERVEH.COM
Dirección: CALLE 47#65-10
Ciudad: RIONEGRO (ANTIOQUIA)**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-06-22	Nombre o Razón social HUGO CASTAÑEDA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 15442159
Dirección RÍO NEGRO EL PORVENIR	Teléfono fijo o Número de Celular 3146192181	Ciudad Rionegro
Correo Electrónico NOTIENE@NOTIENE.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNP746	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Hyundai	Línea H1512d-a
Modelo 2010	Número de licencia de transito 10027330976	Fecha Matrícula 2010-10-07	Color Blanco ceramica	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis KMJWA37HAAU195751
No de Motor D4BH9049254	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2476	Kilometraje 190725	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-06-24	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	58.8			2.5	Klux	Sí
		Inclinación	1.21			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	22.3			2.5	Klux	Sí
		Inclinación	2.50			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.8				Klux	Sí
	Izquierda(s)	Intensidad	20.2				Klux	Sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	Sí
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	Sí
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 114		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 80.5	Delantera Derecha	Valor 89.9	Trasera Izquierda	Valor 72.3	Trasera Derecha	Valor 77.2	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3725	5914	N	Eje 1	3608	4882	N	3.14	(20,30]	30	%
Eje 2	3443	6170	N	Eje 2	3658	5545	N	5.88	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			64.1		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
5.54*	18	%	Sumatoria Izquierdo	543	12084	N	Sumatoria Derecho	703

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -4.50	Eje 2 2.10	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
------------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C	
				Humedad Relativa										%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	2.05 4340	m ⁻¹ (rpm)	2.05 4370	m ⁻¹ (rpm)	2.05 4380	m ⁻¹ (rpm)	2.05 4370	m ⁻¹ (rpm)		2.05	5.0	m ⁻¹
(rpm) Ralentí 884	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 90.0	Temp. Final 90.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 26.2	Unidad °C	Humedad Relativa 46.7	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.04 37.0 PSI	6.27 36.0 PSI				3.88 36.5 PSI
DERECHA	7.95 37.0 PSI	6.81 36.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)173983307
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 1-3611 [2024-06-21 05:39PM]

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	58.6	%	58.5	%	58.5	%	58.6	%		58.6	%	

Largo del vehículo 4.80m Largo cinta lado izquierdo 3.70m Largo cinta lado derecho 3.70m Cintas color blanco

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LV - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 21097772
- LV - Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 466004109
- LIV - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0150
- LIV - Probador de Holguras Actia SN: 461004557
- LV 0707PF03 - Profundímetro SHAHE SN: WD2310A1789

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Fernando Sanchez Molina [**Foto delantera**], Juan Fernando Sanchez Molina [**Tercera placa**], Juan Fernando Sanchez Molina [**Inspección sensorial inferior**], Juan Fernando Sanchez Molina [**Inspección sensorial exterior**], Juan Pablo Ospina Rios [**Opacidad NTC4231**], Juan Pablo Ospina Rios [**Foto trasera**], Juan Fernando Sanchez Molina [**Inspección sensorial interior**], Juan Pablo Ospina Rios [**Alineación de luces**], Juan Fernando Sanchez Molina [**Inspección sensorial motor**], Juan Fernando Sanchez Molina [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Juan Fernando Sanchez Molina [**Sonido**], Juan Fernando Sanchez Molina [**Profundidad de labrado**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES ARTURO CORTES PEÑA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe